

SESION ORDINARIA N° 014 – 2009 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 25 de mayo de 2009, siendo las 15:12 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 013, Celebrada con fecha 11.05.2009.**
- b) **Correspondencia.**
- c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
 - No hay.
- e) **Visitas Normadas.**
 - No hay
- f) **Visitas a Terreno.**
 - No hay.
- g) **Temario.**
 - **Modificaciones Presupuestarias.**
- h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentran presentes en esta sesión, el Sr. Director de Obras Municipales don Levi Olivares Lira, Director de DAEM don Manuel Salas López y Apoderados del Colegio General Velásquez de Puchuncaví.

a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 013, Celebrada con fecha 11.05.2009**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 013, Celebrada con fecha 11.05.2009.

Concejal Sr. Silva, menciona que en la página N° 3 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 013 dice: “Con respecto a la redacción de la carta, podría ser culpa del mismo computador donde la escribió y no se puede considerar una situación tan grave.” y quiso decir: “Que la persona que realizó la carta, no manejaba el sistema computacional y podría ser un error de tipeo.”

Además solicita, la entrega de las actas que están pendientes de la Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2009 y las Sesiones Extraordinarias de los días 16 y 17 de marzo de 2009, donde actuó como Secretario Municipal Subrogante, don Eduardo Riveros Symmer.

Sr. Alcalde, responde que esas actas las ha solicitado en reiteradas oportunidades y entiende que las entregará en próxima Sesión del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Silva, menciona que en la Tabla de hoy aparece como visita normada la Consultora GEDECO y cree que habría sido importante explicar de qué se trata la empresa o que temas van a tratar.

El Concejo Municipal aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 013, con las observaciones mencionadas anteriormente.

b) Correspondencia.-

Se da lectura a Fax enviado por Sr. Marcelo Forni Parlamentario V^a Región, mediante el cual adjunta Proyecto de Acuerdo, enviado a la Presidenta de la República por ese Diputado y aprobado por 80 parlamentarios, donde se advierte a la Presidenta de la República que en los próximos proyectos de ley que se presenten a tramitación al Congreso y que impongan nuevas responsabilidades a los municipios, deberán ir acompañados de los ingresos para afrontarla.

Se da lectura a carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados Colegio General Velásquez de Puchuncaví, informan que en reuniones sostenidas entre padres y apoderados y esa directiva, en relación al paro de profesores han acordado enviara a sus niños al Colegio a contar del día lunes 18 del presente, para que reciban la educación que por derecho les corresponde.

Se da lectura a carta enviada por la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante la cual invitan a participar en el “IX Congreso Nacional de Municipalidades” a efectuarse en la ciudad de Antofagasta los días 7, 8, 9 y 10 de julio de 2009.

Se da lectura a la Declaración Pública realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, donde los Alcaldes se Pronuncian Sobre Déficit Estructural de la Educación Municipalizada y Bono SAE, fechada en Santiago, mayo de 2009.

Sr. Alcalde, menciona que prácticamente en esta sesión se tratará el tema del paro de los profesores y la educación, porque prácticamente toda la documentación leída tiene relación con este problema, de manera directa o indirectamente.

Este municipio, está presupuestariamente en déficit en el área de la educación durante muchos años, debiendo traspasar treinta millones de pesos al mes al Departamento de Educación, para que los profesores puedan recibir sus sueldos y los beneficios correspondientes que las distintas leyes obligan a pagar; pero lamentablemente a muchas personas se les olvida que algunas de esas leyes son aprobadas sin un financiamiento.

Algunas autoridades de Gobierno, mencionan que les pasaron las platas a los alcaldes de Chile, quienes habrían recibido esas platas y las habrían gastado en otras cosas, lo que significaría que esos alcaldes son corruptos, debiéndose tomar medidas contra esos alcaldes que son corruptos, porque realizaron malversación de fondos públicos, lo que es penado por la ley y la Contraloría General de la República.

Lo mencionado anteriormente, no es efectivo porque esa situación es regulada por la Contraloría General de la República y por lo tanto, la Contraloría estaría actuando mal, los inspectores de subvenciones estarían actuando mal, el Ministerio de Educación estaría actuando muy mal y los Concejales de Chile, también estarían

actuando muy mal, porque todos ellos deberían haber tenido la capacidad de fiscalización para realizar las denuncias que correspondían.

Es por ese motivo, que esta situación se trate con mucho cuidado, porque lo que está sucediendo no afecta a los alcaldes, sino a todos los niños que están esperando tener clases y esto sucede porque cada uno sigue interpretando la ley según como le parezca mejor, sin que esté en dudas, que los profesores que tienen el derecho de recibir el bono, deben recibirlo, en estos momentos el problema es quien lo paga.

Luego solicita al Concejo Municipal, que si algún Concejal tiene claras razones con respecto a un mal actuar del municipio, realice las denuncias que correspondan; por otra parte, algunos diputados le han dicho a la Presidenta de la República que no aprobarán más leyes que tengan relación con las actividades municipales, mientras el Ministerio de Hacienda, no tengan esas leyes claramente financiadas.

Cuando se aprueba el Presupuesto Municipal anual, se tiene comprometido un tercio de ese presupuesto con el Departamento de Educación para poder pagar los sueldos o de lo contrario los profesores no estarían recibiendo la totalidad de su sueldo y teniendo todos los meses, treinta millones de pesos en déficit, alguien podría decir que tenemos un excedente presupuestario o que de la plata que manda el Gobierno sobra plata y con ese excedente se debería pagar el bono.

Luego informa, que está presente una organización que se formó con motivo del paro de los profesores, mencionando que ha recibido a todos los centros de padres y apoderados, pero lo más importante son los niños, los cuales no están asistiendo a clases y no estaban recibiendo su alimentación, interesándole que escuchen parte de lo que dice el Dictamen de Contraloría, el cual fue solicitado por todos los alcaldes de la Región de Valparaíso.

Solicita al Secretario Municipal, que lea parte del mencionado dictamen.

Sr. Secretario Municipal, lee lo siguiente: "Requerido al efecto, el Ministerio de Educación, mediante oficio Ord. N° 07/78, de 2009 -cuya copia se adjunta para su conocimiento-, ha manifestado, en síntesis, que a contar de 2007 y hasta el año 2010, tanto los establecimientos particulares subvencionados como los municipales deben entregar en diciembre de cada año un bono extraordinario con los eventuales excedentes de los recursos recibidos en virtud de la ley N° 19.933."

Sr. Alcalde, menciona que las autoridades involucradas en este tema dicen que las platas fueron entregadas al municipio y tienen toda la razón, porque efectivamente entregaron platas a los municipios, pero no se dice, que esas platas se llaman subvención y no se llaman bono; además con esa subvención escolar se debe pagar todo lo que dice la ley, pero con esa plata no se alcanzan a cubrir los sueldos de los profesores y todos los meses el municipio debe aportar los treinta millones de pesos que faltan.

En sus inicios el espíritu de la ley, estaba enfocada a los Colegios Particulares Subvencionados, porque esos colegios no se rigen por el estatuto docente y por lo tanto, no están obligados a pagar algunas asignaciones que se pagan en la educación municipalizada, donde los excedentes de las subvenciones que les quedaban eran traspasadas a las utilidades del colegio y esa situación motivó la dictación de una ley para que los profesores de esos colegios, recibieran a través de un bono los excedentes de las subvenciones, pero cuando estaba el proyecto de ley en el Congreso Nacional, alguien propuso que esa ley se hiciera extensiva para los profesores que trabajan en la educación municipalizada.

Lamentablemente, las autoridades les han dicho al Colegio de Profesores, que la plata del Bono SAE está en los municipios y siempre ha dicho que está de acuerdo, en que los municipios que tienen excedentes, deben pagarle a los profesores, pero el problema es cómo se realiza ese pago, porque en estos momentos el problema está polarizado y en su momento, se dio el trabajo de reunirse con los profesores de nuestra comuna para solidarizar con ellos y solicitarles buscar una solución intermedia, en beneficio de los niños que lo están pasando mal; además, con respecto a los días no trabajados, les ofreció pagarlos y les ofreció que ellos realizaran una propuesta para recuperar las clases perdidas.

Luego indica, que espera que el Estado resuelva lo antes posible este conflicto, para recuperar la normalidad en las escuelas.

Con respecto al IX Congreso de Municipalidades, el tema principal a tratar en esa oportunidad, es como devolver la educación pública al Ministerio de Educación y le preocupa lo que sucederá con muchos profesores que hoy están en el sistema municipalizado y además, por su parte cree en la educación pública porque él estudió en la educación pública.

Le duele, que desde hace muchos años este municipio ha realizado grandes esfuerzos, por mantener la educación de esta comuna bastante mejor que muchas comunas del país y cree que existe de sobra la capacidad para seguir administrando la educación pública, pero con todo lo que está pasando es imposible seguir y las propuestas que están realizando, es como desvestir un santo para vestir otro.

En estos momentos, existe un recurso del Estado que se llama Programa de Mejoramiento a la Gestión Educativa Municipal, recursos que han sido utilizado por el municipio para mejorar algunos aspectos de la educación durante el año pasado y recientemente se ha estado analizando en qué invertir los recursos para el año 2009, pero es muy probable que la mitad de esos dineros sea destinada a pagar parte del Bono SAE, afortunadamente en una de las últimas reuniones se decidió por parte de los alcaldes de Chile que ese recurso sea ocupado, siempre y cuando durante el año 2010 el Gobierno lo devuelva.

c) Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, informa que solicitó al Sr. Director de Educación don Manuel Salas López, que realizara un informe con la síntesis de las gestiones realizadas con respecto a la ley 20.158, quien lo presentará en esta oportunidad.

Sr. Manuel Salas, informa que en esta oportunidad entregará un resumen de las gestiones realizadas en relación con la subvención adicional especial, ratificando que efectivamente las platas se han recibido, pero los recursos que entrega el Estado nunca han alcanzado para financiar la educación municipalizada.

Luego con el apoyo de textos y fotografías proyectadas, presenta y explica los siguientes temas:

- 2008: Asistencia de Funcionarios del DAEM y Municipalidad a Diferentes Reuniones Sobre el Tema de la Subvención Adicional Especial.
- Síntesis de Gestiones Ley N° 20.158.
- Con Profesores Directorio Comunal.
- Reuniones Periódicas.
- Reunión con Directivos de Centros de Padres de los Establecimientos de la Comuna.
- Directiva y Apoderados Colegio General Velásquez.
- Gestión con Funcionarios y Autoridades.

- Reunión Funcionarios de DEPROV, Jefe Finanzas, Administrador, Personal Directivo DAEM.
- Gestión Municipalidad de Cabildo.
- Gestión Reunión de Sostenedores y Asociación Chilena de Municipalidades.
- Reunión Ministerio del Interior.
 - . Participan Alcaldes y el Ministro Edmundo Pérez-Yoma.
 - . Hacer ver déficit Estructural de la Educación.
 - . Reunión de Alcaldes Hotel Fundador Santiago.
- Marcha de Alcaldes, Concejales Directores de DAEM, DAF, al Ministerio de Educación.
- Reunión Comisión de Hacienda del Senado y Cámara de Diputados.
- Gestión Ministerio de Educación Entrevista Funcionario Subsecretaría de Educación.
- Reunión Nacional Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago, Club Español.
- Reunión Regional Asociación Chilena de Municipalidades.
- Protesta Alcaldes Vª Región en la Casa de la Moneda Santiago.
- Segunda Reunión Nacional Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago Club Español.
- Propuesta Puchuncaví al Colegio de Profesores Comunal
- Propuesta Rechazada.
- Propuesta a Nivel Nacional.
- Panorama Comunal por Establecimiento.

Finalmente menciona, que en este conflicto están participando a nivel nacional la Subsecretaría de Educación y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, lo que enfatiza porque si están estas dos subsecretarías trabajando en el tema, eso significa que tácitamente el Estado se hace responsable de lo que siempre fue, que este es un asunto que no atañe a las municipalidades sino al Estado a través del Ministerio de Educación.

Sr. Alcalde, comenta que si lo que se ha estado realizando fuese malversación de fondo o si los alcaldes de Chile hubiesen gastado la plata en lo que no corresponde, creen ustedes que el propio Gobierno propondría gastar las platas de los Programas de Mejoramiento a la Gestión Educativa.

Sr. Salas, menciona que se debe recordar que los fondos del Programa de Mejoramiento a la Gestión Educativa, son recursos que son liberados por el propio Ministerio de Educación y la única razón, además de asumir su responsabilidad, es que en el presupuesto para el año 2009 no hay más platas líquidas y es la única alternativa que tienen.

Otra situación importante, es que en el inicio de este conflicto el Ministerio de Educación realizó un cálculo y les dijo que del año 2007 se debían \$86.000.000, pero posteriormente ha enviado muchas fórmulas y por lo tanto, es muy importante determinar la fórmula definitiva, porque cualquier plata que se pague, será considerada por lo profesores como un adelanto del pago del Bono SAE y continuaremos con los conflictos.

Sr. Alcalde, indica que en nuestra comuna se han estado haciendo las cosas como corresponde, asumiendo la demanda de los padres y apoderados de los distintos establecimientos educacionales, no cuesta nada hacer un esfuerzo, si debilitar sus demandas, sin pensar en el Alcalde o lo Concejales, sino en los niños de la comuna

resolviendo parcialmente la situación que estamos viviendo, mientras las autoridades terminan de resolver la ecuación.

Se ha tratado de resolver el conflicto, recibiendo inclusive algunos insultos, situación que le dá una gran pena, pero le ha servido par darse cuenta de que existen algunos profesores que no deberían estar en el sistema y se preocupará de eso, lo más probable es que digan que es una persecución o una represalia, pero esa es una responsabilidad que deberá de asumir como Alcalde, pero de acuerdo a sus facultades las cuales le otorga la ley, tomará algunas acciones al respecto, piensa que existen profesores que están lejos de lo que queremos como educación comunal, situación que lamenta.

En estos momentos, existe una progresión matemática que hablando en términos cerrados, a nosotros nos pagan la subvención no por niño matriculado, sino que por asistencias y por lo tanto, no nos sirven que existan niños matriculados que no estén asistiendo a clases y su pregunta es ¿Qué pasará en el mes de mayo?, cuando tenemos seis días trabajados y por lo tanto, si recibiéramos \$ 100.000.000 por concepto de subvención, recibiéramos \$ 40.000.000, es decir nos faltarían \$ 60.000.000 y nos surge otra pregunta ¿Cómo vamos a pagar el sueldo de los Señores Profesores?, sin considerar los \$ 30.000.000 que se traspasan todos los meses, es decir deberemos tener \$ 90.000.000 para que los profesores tengan su sueldo.

Cuando les ofrece a los profesores de la comuna, que se busque alguna alternativa de solución, sin afectar el legítimo derecho que están exigiendo y le ofrece una alternativa intermedia para que nada de eso suceda, pensando en lo que va a pasar y luego al día siguiente le responden, que por la unanimidad de los profesores no aceptan la propuesta, eso no sirve y luego no van a venir a protestar por el Bono SAE, sino que van a venir a solicitar que les paguen el sueldo, porque sin dudas, ellos también tienen comprometido su presupuesto.

La ley laboral establece, que se deberá pagar a aquel funcionario que tiene un debido contrato laboral, por la prestación de servicio que eso implica, es decir, cumplida la prestación de servicios, se paga, no se puede pagar un servicio público sin cumplir con el servicio correspondiente.

Nadie podrá decir que este Alcalde y el Concejo Municipal, no han tenido la voluntad de buscar una solución a este conflicto que nos afecta, porque se ha estado todos los días tratando de avanzar en la búsqueda de una solución.

Concejales Silva, menciona que de acuerdo a la información entregada, existe un dato importante que dice relación con la fórmula que se deberá entregar y consulta si existe alguna fecha estimativa de cuándo se entregará esa fórmula definitiva.

Sr. Salas, responde que no existe una fecha determinada, porque la última fórmula entregada por el Ministerio de Educación, no tiene nada que ver con la primera fórmula entregada, en la primera fórmula se incluía sólo el bono proporcional, la planilla complementaria y el mayor costo del valor hora, lo que de acuerdo a esa fórmula, se deberían \$ 86.000.000; pero de acuerdo a la última fórmula que además de los tres factores mencionados anteriormente, incorpora otros factores sería un tercio menos a pagar.

Concejal Sr. Vicencio, manifiesta que lamenta profundamente el ambiente enrarecido que nos ha acompañado en la tramitación de este tema y a la llegada de este Concejo, dos mamás le preguntaron el por qué se estaba oponiendo al pago del bono para los profesores, aún cuando esta bastante claro que ningún Concejal, ni el Alcalde se oponen a ese pago, se reconoce la deuda, se reconoce el bono y la subvención especial.

Por su parte, lamenta la actitud que han asumido algunos profesores y lamenta fundamentalmente la actitud que ha asumido la Directiva del Colegio de Profesores, la que desde su particular punto de vista no ha jugado limpio y las gestiones que ha desarrollado el Alcalde y los Concejales de nuestra comuna, han sido demostradas en esta oportunidad, por lo tanto, los sentimientos que le embargan son de tristeza y molestia con la Directiva del Colegio de Profesores, algunas personas no han estado a la altura de los acuerdos y los grandes acuerdos que se requieren para solucionar este tipo de problemas, porque en definitiva quienes siguen siendo los perjudicados son los alumnos, entre los cuales están los niños más carentes de nuestra comuna que están viendo hoy por hoy afectado hasta la posibilidad de alimentarse.

Con respecto a las fórmulas, cada uno de los Concejales van a estar de acuerdo en asumir los compromisos y pagar los dineros que correspondan, pero en esta oportunidad desea llevarlos a un tema más profundo, como lo es el respeto y cree que en este proceso se ha perdido el respeto, le parece que no se ha entregado toda la información a los profesores, porque hace unos pocos días le llamó un profesor de Horcón, para realizarle algunas consultas que estimaba que ya estaban claras y por lo tanto debe dejar bastante claro que está disponible para apoyar cualquier decisión que pueda solucionar este problema que nos afecta, pero desea que las personas estén a la altura de esas soluciones y que el Directorio del Colegio de Profesores de Puchuncaví, trate de entregar una información que sea la misma para todos, porque pareciera que está hablando con distintos interlocutores y en ese sentido, nadie está dispuesto a negociar con una pistola en el pecho, porque no sólo se está siendo responsable con nuestro patrimonio, sino con el patrimonio de la Municipalidad de Puchuncaví y para finalizar su intervención, debe mencionar que apoya las gestiones realizadas por el Alcalde y los Concejales, pero cree que se debe estar a la altura, lo que significa que no permitirá la chimuchina, los comentarios bajo cuerdas y espera llegar a un acuerdo definitivo que no tiene nada más, ni nada menos, que velar por la educación y la seguridad de nuestros estudiantes.

Concejala Sra. Villarroel, dice que apoya todo lo mencionado por el Concejal Vicencio, por su parte está muy dolida con los profesores, debido a que han sido muy falto de respeto, por no decir insolentes con la autoridad, porque se han dicho cosas que no corresponden y lo más lamentable es que la información de este Concejo siempre ha sido muy clara, en su caso es una Concejal nueva, pero cuando asumió como Concejal, buscó información para saber de qué se trataba el famoso Bono SAE y por lo tanto, está muy clara al respecto.

En esta oportunidad desea dejar bastante claro, que en la Sesión anterior del Concejo Municipal, donde estuvo presente la Directiva del Colegio de Profesores, les dijo que tuviesen la voluntad, teniendo en cuenta que el Alcalde y el Concejo en pleno, estaba gestionando y seguirá gestionando para que esos dineros se paguen, porque jamás se ha dicho que no se van a cancelar, sino que al contrario, se está esperando la fórmula definitiva para poder pagarlo y en mérito a lo anterior, se pudiesen retomar las clases y que ellos por su propia voluntad apuntaran a su vocación y no sólo vieran su propio interés económico.

Además, la ley dice que cuando la gente no se presenta a trabajar, no se les paga y a pesar de eso el Alcalde está reuniendo fuerzas para llegar a un acuerdo que se pueda concretar, cree que es importante que los profesores conozcan la verdad de lo que se dice, en este caso se falto a la verdad, porque el Alcalde siempre ha estado dispuesto a llegar a un advenimiento y por lo tanto, espera que esto llegue a un buen término, que en algún minuto la Directiva del profesorado tenga la voluntad de pedir disculpas por todas las cosas que se hablaron y que no correspondían.

Le gustaría, que si algún Concejal tiene alguna duda con respecto a este tema, lo manifieste ahora, para que todos hablemos el mismo idioma.

Sr. Alcalde, menciona que siente que el quiebre con una buena parte de los profesores, no es sólo con el Alcalde, sino también con los padres y apoderados de los colegios, situación que es muy preocupante.

Cada uno de los profesores, se rige por el estatuto docente, lo que significa que si un profesor falta a su trabajo durante tres días, se tiene la facultad de terminar su contrato y si la ley se aplicara, muchos profesores estarían muy complicados, aún cuando esa nunca ha sido la intención, pero todos tenemos un límite y al final la situación termina en un quiebre que al final en nada contribuye a la situación que queremos para nuestra comuna.

Concejal Sr. Cancino, expresa que quisiera manifestar que está de acuerdo con la exposición del Sr. Alcalde y la de los Concejales que han intervenido, teniendo sus propias apreciaciones con respecto al tema y una de ellas, es que quisiera pedirle al Sr. Alcalde que se tomara un tema de salud mental, sabiendo la importancia y la gravedad de las manifestaciones que han realizado el Colegio de Profesores, sin embargo cree que no es adecuado la forma de expresarse, con un cierto grado de ira, lo que nos puede llevar a cometer algunos errores en un tema de conflicto, sobretodo donde hay un gremio que está interviniendo, cree que es importante tomarse los temas como se merecen, ha notado un grado de agresividad en sus palabras y de una manera muy personal, cree que no corresponde porque cuando hay un conflicto se tratar de llegar a un buen término.

Propone que durante la presente semana, se pueda realizar un Concejo abierto, de la misma forma en que se hizo con el Concejo Municipal de Quintero, es decir, tener una asamblea con la participación general de todos los profesores, donde el Concejo en pleno pueda exponer lo presentado en el día de hoy, para llegar a un buen término transparentando la situación y mostrando lo que realmente está pasando.

En su caso, se le ha nombrado como una persona que está en contra del pago, situación que jamás ha sido así y opina que todos los profesores, apoderados y alumnos sepan que este Concejo, incluyendo al Sr. Alcalde, ha estado siempre trabajando para poder solucionar este tema.

Sr. Alcalde, agradece la preocupación hacia su persona y con respecto a sus dichos, porque suele ser directo para sus cosas, no sabe si se confunde el término agresivo, con la claridad, con ser enérgico, claro y transparente, siendo transparente desde el primer minuto y no hay nada que transparentar, ni por parte del Departamento de Educación, ni de parte de este Concejo, siendo muy distinto que alguno de los miembros de este Concejo no tenga las cosas claras, pero cree que todos lo tienen claro, porque se trata de un tema que se ha hablado hasta el cansancio y se ha revisado de la misma forma.

Sigue manteniendo, que en ningún caso dejará de ser muy transparente y muy firme en sus declaraciones, solicitando con la misma firmeza y lo mismo se pida a la otra parte, porque ahí si que hace falta mesura, se ha tratado con mucha agresión y descalificaciones injuriosas contra las personas y eso no corresponde.

Desde el municipio, siempre ha existido una constante y permanente preocupación por la educación comunal, siendo muy penoso que algunas personas no se quieren dar cuenta de la dedicación que ha existido siempre por la educación de la comuna.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que entrega su total respaldo a las gestiones realizadas por el Alcalde y sabe que no ha sido algo simple, ha sido un trabajo complejo, difícil y que indudablemente se ha contado con el apoyo del Departamento de Educación, individualizado en la persona de don Manuel Salas López, en un problema que ha llegado muy fuerte a la comunidad, en razón a que la mayor parte del alumnado de nuestra comuna asiste a los colegios municipales y si el sistema está sin funcionar, es la comunidad entera la que está siendo afectada.

Sabe que el Alcalde ha hecho todo lo que está a su alcance por solucionar el problema, lamentando mucho, que a pesar de todos los esfuerzos que se han realizado, desde el punto de vista municipal, conociendo muy bien la situación desde hace más de diecisiete años, sabiendo que siempre ha existido un compromiso de todos y eso los profesores lo saben perfectamente, no sólo en las palabras, sino en los hechos.

En algún momento, se refirió a los locales escolares que tenemos en nuestra comuna, los cuales son envidiables y que cualquier colegio particular le gustaría tener; pero cuando se reciben respuestas insolentes de parte de los profesores, es algo lamentable.

Las mismas autoridades de Gobierno están confundidas, en el día de hoy, la Ministra Vocera de Gobierno, Sra. Carolina Tohá, responsabilizó a las municipalidades del no pago y si lo dice una Ministra, es para quedar en la duda, pero los dirigentes conocen perfectamente la situación.

Agradece la presentación realiza y cree que sería conveniente entregar esa información en las escuelas, especialmente en los sectores rurales.

Sr. Alcalde, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades, entregará a los distintos colegios una cantidad importante de documentación, donde se informan todos los pasos y acuerdos que han tomado.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que la educación y la salud son temas que están al servicio de la comunidad, pero en el caso de la educación este problema se ha extendido demasiado en desmedro del municipio, porque esos dos servicios, son servicios traspasados que llegaron a la municipalidad y el tener que dedicarse prácticamente todo este mes al tema de la educación, merece un reconocimiento especial para el Alcalde y el Departamento de Educación, porque han tenido que dar la cara y los han desprestigiado, pero vale la pena por una buena causa, ojalá se llegue luego a un buen término.

Por su parte, tiene la confianza que esta semana o la próxima, se solucione el conflicto y desea proponer que se pudiese conversar sobre este tema y analizar fríamente lo que significa hacerse cargo de la educación, ver que ganamos con eso, estamos aportando trescientos millones de pesos en el año, pero si esos mismos recursos se los otorgáramos a establecimientos públicos, nadie nos desprestigaría y podríamos apoyar la educación comunal en distintos aspectos.

Sr. Alcalde, agradece el apoyo del Concejal Herrera y acoge lo manifestado, además en el IX Congreso de Municipios que se realizará en el mes de julio en la ciudad de Antofagasta, donde una de los temas principales de este congreso, es la evaluación de seguir o no seguir con la educación municipalizada.

En la última reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades, el ochenta por ciento de los alcaldes del país que estaban presente, dijeron que la única solución era entregar la educación al Estado y sacarse esta situación injusta de encima, la verdad es que sintió una pena muy grande, porque la educación pública de este país está siendo llevada a un conflicto mayor que puede significar que desaparezca.

Concejal Sr. Herrera, menciona que la LOCE fue una iniciativa legal que fue discutida durante muchos años, la que posteriormente se modificó, hoy está la LEGE, Ley General de Educación, la cual atañe bastante a la educación municipal y cree que sería muy bueno analizar esa ley, especialmente todo lo relacionado con la educación media, porque es algo que viene para el próximo año.

Sr. Alcalde, indica que tal como están las cosas hoy a nivel nacional y en menor grado en nuestra comuna, hay muchos padres que se están aburriendo del sistema y están cambiando sus hijos a los colegios particulares subvencionados, lo que traerá consecuencias en la educación municipal, porque eso significa tener una menor subvención y se pregunta que pasará con los profesores, dónde los van a colocar.

En estos momentos se están cultivando otros problemas que afectarán la educación municipalizada, cuando disminuyan los niños en los colegios, podremos mantener la misma planilla de profesores, demos recordar que en el Concejo anterior, nos acogimos a una ley de retiro de profesores, con la finalidad de aliviar la situación económica del área de la educación y ahora no podremos acceder a esos beneficios, porque en algún momento podríamos tener un exceso de profesores, lo que se debería reflejar y solucionar a través del PADEM.

En estos momentos, el problema está instalado a nivel nacional y en Gobierno, en estos momentos nadie desconoce lo que está estipulado por ley, el problema es cómo se financia y es el minuto para tomar acuerdos transitorios en las comunas, para no agrandar aún más el problema.

Concejal Sr. Barría, manifiesta que lo planteado en el día de hoy, lo ha escuchado en las últimas sesiones del Concejo Municipal y lo mismo se lo ha transmitido a los profesores, se ha reunido con los Dirigentes y los profesores, pero lamentablemente no han entendido la buena voluntad de las autoridades comunales, incluso cuando el Sr. Salas, nos informó con respecto al Fondo de Mejoramiento a la Gestión Educativa, se manifestó la voluntad de utilizar esos recursos para pagar el Bono SAE, con la finalidad de resolver el problema que existía.

De la misma forma, en que lo manifestó la Concejala Villarroel, consulta que si existe algún Concejal que no ha entendido todo lo explicado y lo ha transmitido de otra forma, que lo diga en este Concejo.

Por su parte, siente lo que está sucediendo porque es verdad lo que se dice en el sentido de que la Educación es un derecho, existiendo la posibilidad de que algunos apoderados se querellen contra los profesores, porque sus hijos están siendo afectado en su derecho a educarse.

Le duele, que por este paro se llegue a perder la educación municipal, porque nosotros en estos momentos tenemos un vínculo con los profesores y después no van a poder ir a un colegio, para buscar la solución de algún problema, porque después la solución de los problemas tendrán que buscarlos en el Gobierno Regional.

Los profesores saben, que prácticamente un tercio de nuestros recursos se destinan a la educación y eso se realiza porque queremos una mejor educación para nuestros hijos, pero eso no se ha entendido, concuerda con los profesores de que salió una ley que dice que deben pagarle el Bono SAE; pero la forma en que lo están exigiendo no lo comparte, porque los colegios de otras comunas están mandando movilización para llevarse los niños a otras comunas, pero lamentablemente los recursos que llegaban para educación van a bajar y no contaremos con recursos suficientes para seguir apoyando la educación municipalizada.

Finalmente solicita, que de su parte feliciten a aquellos profesores que están en sus respectivos colegios realizando sus clases, porque están de acuerdo con los derechos que tienen los niños para educarse.

Sr. Alcalde, informa que se encuentran presentes en esta sesión, un grupo integrado por profesores y apoderados de nuestra comuna, que han formado un comité de emergencia para buscar una solución para nuestros niños con motivo del paro de los profesores, a quienes les ofrece la palabra.

Sra. Trinidad Arriete, dice representar a todos los apoderados de la comuna y en esta oportunidad, deseaban tener la versión de la autoridad comunal, porque están de acuerdo con los profesores y con la autoridad comunal, pero los niños tienen el derecho constitucional de educarse.

Su intención, es que los profesores y las autoridades comunales se junten para buscar una solución al problema que les afecta; siempre que hay paros en el área de la salud, se forman comités de emergencia para atender a los pacientes más graves y eso mismo, se podría hacer en educación, es decir contar con equipo que apoye a los alumnos que están asistiendo a los establecimientos educacionales, no es posible seguir teniendo a los niños sin clases.

Sr. Alcalde, manifiesta que en estos momentos los colegios están funcionando de manera anormal con la finalidad de satisfacer algunas necesidades urgentes que tienen algunos papás, porque lamentablemente en nuestra comuna habían niños que estaban pasando hambre y estaban quedando encerrados con llave en sus respectivas casas, para que las mamás pudiesen ir a trabajar y se vio en la obligación de tomar decisiones de las cuales se hace responsable.

Sr. Profesor, don Juan Figueroa, indica que los Dirigentes del Colegio de Profesores, han entregado la información a las bases de la misma forma en que se entregó la información ahora y debe mencionar, que en las reuniones no participan todos los profesores.

Toda esta situación, se inició cuando los profesores que trabajan en el nivel regional, al realizar un estudio de las leyes, se dieron cuenta de esta situación, se enviaron los inspectores de subvención a Puchuncaví, encontrando que existían ochenta y seis millones que se le adeudaban a los profesores, posteriormente se solicitó una reunión con el Sr. Alcalde, la cual se realizó en el Colegio General Velásquez y se pidió que se buscara una solución a este problema.

Si a los profesores, no se les pagan los sueldos, de manera inmediata se cortan las subvenciones y si el municipio coloca todos los meses treinta millones de pesos, es muy difícil que existan excedentes, por lo tanto, se estaría reclamando por algo que nunca existió, es decir este sería un problema que se tendría que ver con el Ministerio de Educación, en definitiva se deben revisar todas esas situaciones.

Sr. Alcalde, expresa que más que la sobra de dineros, se debe revisar la interpretación de las leyes, porque quien hizo mal su trabajo es el Inspector de Subvenciones, porque se trata de una persona que viene a nuestra comuna todos los meses para inspeccionar al Departamento de Educación y verificar que la plata que se recibió esté gastada, por lo tanto, si durante más de quince años ha informado que está todo correcto, porque ahora dicen que está incorrecto, lo que hay que revisar son las leyes con una persona que entienda estas materias, porque hoy lo que discute es que con la subvención del Estado, se deben pagar tres cosas de seis y si sólo se pagaran esas tres

cosas, es lógico que sobre plata, no sería necesario que el municipio traspasara treinta millones de pesos todos los meses; pero quien paga las otras tres cosas.

Sr. Juan Figueroa, consulta si es efectivo que se conversó sobre un compromiso de pagar doscientos cincuenta mil pesos y la diferencia se vería más adelante, con respecto a eso la asamblea solicitó un documento escrito, donde no sólo existiera un acuerdo verbal y ese es el motivo por el cual la asamblea no lo aceptó, además debe mencionar que sus representantes tenían la intención de finalizar este conflicto de esa manera, pero la asamblea general determinó que no.

Posteriormente, esta situación se trasladó al nivel nacional y en estos momentos el Colegio de Profesores de Puchuncaví, se está rigiendo por el nivel nacional y el regional, siendo esa la razón por la cual se han paralizado las conversaciones a nivel nacional.

Sr. Alcalde, menciona que les informó a la Directiva de los Profesores, que no tenía ningún inconveniente en firmar un documento de mutuo acuerdo, con el sólo compromiso de firmarlo con responsabilidad.

Porque una vez concluido, el trabajo que se está realizando con la Subsecretaría de Educación, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Asociación Nacional de Municipalidades y el Colegio de Profesores, le dicen que llegaron a un acuerdo formal, donde el cincuenta por ciento de las platas del Fondo de Mejoramiento a la Gestión Educativa, se ocupara en el pago del Bono SAE, previo a que en el próximo año esos recursos serán repuestos a los municipios y la diferencia se la van a pagar con cargo al Presupuesto de la Nación del año 2010 y una vez que se tenga ese acuerdo, se redacta, se firma y se timbra de manera formal.

En estos momentos, no puede firmar un acuerdo, porque no se tienen los respaldos que corresponden.

Sr. Juan Figueroa, sobre la evaluación docente de los últimos años, la gran mayoría de los profesores están bien evaluados, esto lo menciona, porque se dijo que sobraban profesores y si sobran profesores, es obvio que los dineros no van a alcanzar y por último, debe comentar que con respecto a las clases que se están realizando en el Colegio General Velásquez, el Sr. Manuel Salas dijo que está asistiendo el cincuenta por ciento de los alumnos y no sabe si se está arreglando la asistencia nuevamente, como se ha hecho en otras oportunidades, porque han ido al Colegio General Velásquez que tiene alrededor de ochocientos alumnos y no ha visto cuatrocientos alumnos en el establecimiento.

Sr. Manuel Salas, le consulta al Sr. Figueroa, si está en huelga o está trabajando en el colegio.

Sr. Juan Figueroa, responde que está en huelga.

Sr. Manuel Salas, comenta que la opinión válida es lo que dice el Colegio General Velásquez y no lo que dice el profesor Sr. Juan Figueroa.

Sr. Juan Figueroa, dice que esa es su opinión y ha estado fuera del establecimiento mirando a la gente que entra y no ha estado en su casa levantándose a las diez de la mañana, sino que está temprano fuera del establecimiento, para ver cuales de sus alumnos asisten a clases y cuales no asisten a clases, porque él es un profesor de vocación y sus alumnos saben que si ellos lo llaman los va a atender en lo que estimen conveniente.

En el día de hoy, llegó al Colegio General Velásquez un furgón de Carabineros, porque según la ley debe estar el personal idóneo para que trabaje con los alumnos y esa situación también los tiene preocupados.

Sr. Alcalde, dice que agradece su preocupación pero no lo convence, porque la única alternativa sería ir al Colegio General Velásquez y cerrar las puertas, dejando a los niños en la calle, situación que va a ocurrir, porque le duele que se tenga la capacidad de realizar un análisis y no se tenga la capacidad de buscar una solución en conjunto al problema.

Concejal Sr. Silva, opina que este tema ha llegado más allá del análisis o discusión que debería realizarse y a su juicio debería ser propositivo desde todas partes, porque existe una carta que fue enviada hace dos semanas y no fueron aceptados como visitas normadas, lo que habría sido muy conveniente.

Sr. Alcalde, responde al Concejal Silva, que sólo entiende las cosas cuando le interesan entenderlas, es evidente que cuando conversa con el profesor aquí presente, se está refiriendo a los profesores en general y no a su persona.

Sr. Juan Figueroa, menciona que el Concejal Vicencio y otro Concejal habló de la clara exposición del tema, pero esa es la clara exposición del tema de una de las partes y esa es la parte de como lo han entendido los miembros del Concejo.

Agradece las gestiones que se han realizado con respecto al tema, porque los profesores han sido informados de todas las reuniones a las cuales han asistido, es decir no han ocultado ninguna información, de la misma forma agradece a los Concejales Ramón Barría y Eugenio Silva, quienes los han visitado para conversar con respecto al tema.

Concejal Sr. Cancino, dice que hay un problema de desinformación, porque hay una información en el Colegio de Profesores y otra en el Concejo Municipal y es por ese motivo que insiste en que se realice una asamblea en conjunto para aclarar los temas y que no existan problemas de desinformación o información errónea.

Luego solicita, que no exista ningún tipo de sanción para los profesores una vez terminado el conflicto.

Sr. Alcalde, solicita al Concejal Cancino, especifique a las sanciones que se refiere.

Concejal Sr. Cancino, responde que se refiere a sanciones de tipo verbal o despido, porque se ha manifestado o ha quedado en el ambiente de que podrían existir algunos despidos.

Sr. Alcalde, responde que lo mismo podría pedir a los profesores, en el sentido de que no existan represalias con los niños que asistieron al colegio.

Concejal Vicencio, manifiesta que todos los Concejales se han reunido con la Directiva del Colegio de Profesores y todos conocen la versión del Colegio de Profesores, además, el día 11 de mayo de 2009 se reunieron con ellos en una Sesión Ordinaria, el día 12 de mayo de 2009 también asistió a una reunión con la Directiva del Colegio de Profesores, donde se trato profundamente el tema, por lo tanto han escuchado todas las posiciones y han sido lo suficientemente responsables para

escuchar las distintas posiciones con respecto al tema y hay una voluntad real para resolver el problema.

En su momento, le llamó la atención que un profesor le dijera que se acordara de los profesores, le sorprende cuando el Presidente Comunal del Colegio de Profesores, don Ariel Cortés dice que hay Concejales que no han demostrado un interés en solucionar el problema, en circunstancia que este tema se viene tratando desde hace bastante tiempo, siendo uno de los temas trascendentes que se han tratado en el Concejo, por lo tanto, la voluntad política ha estado, la voluntad de reconocimiento del derecho de los profesores a estado y el interés también ha estado siempre, no sólo como Concejales han escuchado la versión del Alcalde, sino que se ha escuchado la versión del Colegio de Profesores, otra cosa es, que el Colegio de Profesores ha negociado por atrás, se debe tratar de resolver el problema de buena manera, debemos tratar de ceder en nuestros intereses y en nuestras legítimas aspiraciones, porque la educación pública es el futuro de nuestros hijos.

Concejal Sr. Barría, dice que desea realizarle una pregunta al Concejal Silva y esta la realiza porque no lo sabe, consultando si es efectivo que él ha mencionado que la plata del Bono SAE está en la municipalidad y no se ha querido pagar.

Concejal Sr. Silva, responde si ha escuchado de su parte esa afirmación.

Concejal Sr. Barría, manifiesta que deseaba conocer una respuesta, pero al parecer el Concejal Silva no quiere responder.

Concejal Sr. Silva, indica que realizó una consulta al Sr. Manuel Salas, con respecto a cuando se estimaba que se tendría una respuesta sobre la fórmula que se debía aplicar para pagar el Bono SAE y cree que se debe ser más proactivo en este tema para ver la forma de solucionar este problema.

g) Temario.

- Modificaciones Presupuestarias.-

Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal de los Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2009, N° 010 Área Municipal, N° 011 Área de Educación y N° 012 Área de Salud, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 05 bajo los números 117, 118 y 119.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime los proyectos presentados.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban con observación el acta de la Sesión Ordinaria N° 013.-
- Aprueban Modificaciones Presupuestarias N° 010, N° 011 y N° 012.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE